

OFICINA DE CONTROL INTERNO INDEPORTES CAUCA

PRIMER INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2016

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, estatuto anticorrupción, se presenta el informe sobre el estado de cumplimiento del Control Interno en el Instituto Departamental de Deportes del Cauca – Indeportes Cauca, correspondiente al periodo Enero a Abril del año 2016

MÓDULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Componentes y elementos que permiten asegurar razonablemente que durante la planeación y la ejecución se tienen los controles necesarios para su realización

Avances

1. *Componente Talento Humano*

Documento Ético: Existe un documento ético con valores y principios del Instituto el cual fue debidamente socializado y difundido a todos los trabajadores de planta y contratistas mediante correo electrónico y pagina web del Instituto.

Fortalecimiento del talento humano: La planta del instituto se compone por seis funcionarios de los cuales cuatro son de libre nombramiento y dos de carrera administrativa; de ellos uno es directivo, tres profesionales y dos de carrera administrativa. Es una planta muy reducida dada la cantidad de programas que maneja el Instituto con cobertura Departamental. Con ellos se fortalecen continuamente el autocontrol hacia el interior del Instituto mediante charlas de compromiso institucional, socialización al personal de planta y personal contratista del Instituto de la Misión, visión, política de calidad, código de ética y principios de Indeportes Cauca. No existe plan de capacitaciones al interior del Instituto para funcionarios de planta ni tampoco existe un plan de seguridad social en el trabajo de acuerdo al decreto 1072 de 2015. Se realizan gestiones ante Coldeportes para realizar un plan de capacitaciones a funcionarios de la división técnica y personal externo interesados en cada área de Capacitación. Igualmente se adelantan acercamientos con el Comité Paralímpico Nacional en temas de detección de talentos deportivos con capacidades diversas en el Departamento del Cauca.

Se capacitó a los 42 municipios en temas de:

- Elaboración y presentación de proyectos de inversión en Iva a la Telefonía Móvil e impuesto al tabaco, de acuerdo a la circular 004 del año 2015 emitida por Coldeportes y referente a los recursos de Iva a la Telefonía Móvil e impuesto al tabaco establecidos en Estatuto Tributario. Art. 512-2, adicionado por el art. 72 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto 4934 de 2009.
- Requisitos para acceder a los recursos de Iva a la Telefonía Móvil e impuesto al tabaco.
- Requisitos para celebrar convenios interadministrativos entre Indeportes y los municipios o Inder Municipales.
- Rendición de cuentas de los recursos entregados.

Valores a ejecutar año 2016

VALOR INGRESO TOTAL IMPUESTO AL TABACO PARA DEPORTE 2015		762,964,625			
30% A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS DEL CAUCA		228,889,388			
No.	BENEFICIARIO	SALDO POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION 2015 CONPES 179	TOTAL POR PAGAR AÑO 2015	SALDO ACUMULADO POR PAGAR A 30 DE DICIEMBRE DE 2015
1	Popayán	0	11.40%	26,100,404	26,100,404
2	Almaguer	38,482,865	2.78%	6,368,641	44,851,506
3	Argelia	914,453	2.86%	6,540,327	7,454,780
4	Balboa	(0)	2.10%	4,796,921	4,796,921
5	Bolívar	13,743,784	2.86%	6,546,277	20,290,061
6	Buenos Aires	(0)	2.86%	6,549,409	6,549,409
7	Cajibío	(0)	2.49%	5,704,497	5,704,497
8	Caldono	0	2.87%	6,577,394	6,577,394
9	Caloto	(0)	1.21%	2,777,113	2,777,113
10	Corinto	794,479	1.89%	4,328,903	5,123,382
11	El Tambo	(0)	2.30%	5,262,604	5,262,604
12	Florencia	1	1.33%	3,033,887	3,033,888
13	Guachene	0	1.16%	2,654,365	2,654,365
14	Guapi	29,104,068	3.23%	7,393,428	36,497,496
15	Inza	198,138	3.32%	7,594,316	7,792,454
16	Jambalo	(0)	2.40%	5,500,928	5,500,928
17	La Sierra	447	1.77%	4,061,101	4,061,547
18	La Vega	114,170	3.13%	7,169,956	7,284,126
19	López de Micay	3,204,663	1.71%	3,917,627	7,122,290
20	Mercaderes	(0)	1.67%	3,827,115	3,827,115

21	Miranda	7,475,438	2.28%	5,208,227	12,683,665
22	Morales	0	2.26%	5,176,190	5,176,190
23	Padilla	0	1.06%	2,435,292	2,435,293
24	Paez	0	2.27%	5,205,535	5,205,536
25	Patia	1	2.08%	4,750,762	4,750,762
26	Piamonte	1	2.42%	5,548,547	5,548,547
27	Piendamó	1	2.02%	4,613,486	4,613,487
28	Puerto Tejada	9,351,374	1.74%	3,987,598	13,338,973
29	Purace	20,092,402	1.91%	4,365,859	24,458,261
30	Rosas	0	1.68%	3,838,278	3,838,279
31	San Sebastian	11,541,475	2.16%	4,952,962	16,494,437
32	Santander de Quilichao	(0)	2.88%	6,595,118	6,595,118
33	Santa Rosa	25,869,311	2.10%	4,798,688	30,667,999
34	Silvia	4,335,753	2.26%	5,161,606	9,497,359
35	Sotara	7,870,519	1.47%	3,364,178	11,234,696
36	Suarez	1	1.73%	3,962,179	3,962,179
37	Sucre	20,767,596	2.51%	5,741,092	26,508,687
38	Timbio	3,342,768	1.68%	3,856,102	7,198,870
39	Timbiquí	9,917,190	1.88%	4,299,852	14,217,041
40	Toribio	4,219,083	2.40%	5,501,747	9,720,830
41	Totoro	0	2.24%	5,123,627	5,123,627
42	Villa Rica	3,071,637	1.62%	3,697,249	6,768,886
	TOTAL	214,411,614	100%	228,889,388	443,301,002

Valores recursos de Iva a la telefonía móvil a ejecuta año 2016

No.	Municipio	%	Distribución
1	POPAYAN	11.40%	\$ 129,013,628.12
2	ALMAGUER	2.78%	\$ 31,480,028.45
3	ARGELIA	2.86%	\$ 32,328,668.19
4	BALBOA	2.10%	\$ 23,711,057.84
5	BOLIVAR	2.86%	\$ 32,358,081.55
6	BUENOS AIRES	2.86%	\$ 32,373,561.53
7	CAJIBIO	2.49%	\$ 28,197,182.12
8	CALDONO	2.87%	\$ 32,511,889.04
9	CALOTO	1.21%	\$ 13,727,197.03
10	CORINTO	1.89%	\$ 21,397,658.61
11	EL TAMBO	2.30%	\$ 26,012,919.30
12	FLORENCIA	1.33%	\$ 14,996,426.81
13	GUACHENÉ	1.16%	\$ 13,120,459.60
14	GUAPI	3.23%	\$ 36,545,525.57
15	INZA	3.32%	\$ 37,538,510.58
16	JAMBALO	2.40%	\$ 27,190,948.78
17	LA SIERRA	1.77%	\$ 20,073,916.94
18	LA VEGA	3.13%	\$ 35,440,909.05
19	LOPEZ	1.71%	\$ 19,364,730.49
20	MERCADERES	1.67%	\$ 18,917,333.10

21	MIRANDA	2.28%	\$ 25,744,133.44
22	MORALES	2.26%	\$ 25,585,775.88
23	PADILLA	1.06%	\$ 12,037,586.63
24	PAEZ	2.27%	\$ 25,730,828.83
25	PATIA (EL BORDO)	2.08%	\$ 23,482,893.75
26	PIAMONTE	2.42%	\$ 27,426,323.77
27	PIENDAMO	2.02%	\$ 22,804,344.77
28	PUERTO TEJADA	1.74%	\$ 19,710,596.95
29	PURACE	1.91%	\$ 21,580,331.32
30	ROSAS	1.68%	\$ 18,972,510.37
31	SAN SEBASTIAN	2.16%	\$ 24,482,366.02
32	SANTANDER DE QUILICHAO	2.88%	\$ 32,599,499.62
33	SANTA ROSA	2.10%	\$ 23,719,793.95
34	SILVIA	2.26%	\$ 25,513,686.33
35	SOTARA	1.47%	\$ 16,629,044.67
36	SUAREZ	1.73%	\$ 19,584,947.26
37	SUCRE	2.51%	\$ 28,378,070.54
38	TIMBIO	1.68%	\$ 19,060,612.81
39	TIMBIQUI	1.88%	\$ 21,254,058.12
40	TORIBIO	2.40%	\$ 27,194,996.68
41	TOTORO	2.24%	\$ 25,325,956.46
42	VILLA RICA	1.62%	\$ 18,275,407.63
		100%	\$ 1,131,394,398.50

2. Componente Direccionamiento estratégico

Se trabajó provisionalmente el Plan de desarrollo “Cauca todas las oportunidades 2012-2015” y el Plan provisional de Acción Anual 2016, debido a que se estaba en construcción el nuevo plan de gobierno “Cauca territorio de paz 2016-2019”, el cual fue aprobado en la Asamblea Departamental durante el mes de mayo de 2016.

Este nuevo plan fue construido con la participación de la comunidad en las siete subregiones del Departamento. El sector deporte se encuentra enmarcado en el eje estratégico “Territorios de paz y para el buen-vivir - (Eje Socio - Cultural)”, componente “Desarrollo Humano Integral” , con tres programas para el desarrollo de su función misional que son:

- Organización y fortalecimiento del sector deporte: Que corresponde a un plan de asistencia técnica y acompañamiento a los organismos del sector en los 42 municipios
- Cauca territorio de convivencia y paz: Correspondiente a una Estrategia del Gobierno Departamental que busca fortalecer e incentivar la creación de programas de participación masiva que fomenten la practica regular de deporte, recreación y actividad física en asocio con los Municipios del Departamento y organismos del sector deporte.
- Cauca territorio de campeones: Acciones encaminadas a la masificación, formación, iniciación y fortalecimiento del deporte de altos logros que permitan mantener el nivel competitivo del Departamento del Cauca.

Este Plan de desarrollo Departamental sector deporte, se encuentran en concordancia con las Políticas del Gobierno Nacional y Plan Decenal Nacional del Deporte.

Se dio continuidad a la construcción del Plan Decenal Departamental del Deporte, mediante la actualización de un documento borrador existente en el archivo de la Entidad.

En relación al plan de acción provisional 2016, se presentaron proyectos ante Coldeportes Nacional, logrando la aprobación del 100% de los recursos asignados para el año 2016 por valor de \$ 765.750.000.00 representados así:

- Proyecto Deporte social comunitario \$ 110.500.000.00
- Proyecto Cauca en Movimiento \$ 194.850.000.00
- Proyecto Recreación \$ 157.400.000.00
- Súperate Intercolegiados \$ 303.000.000.00

En la oficina de planeación de la Gobernación del Cauca se aprobaron dos proyectos que permiten la ejecución del plan de acción 2016. Los recursos asignados para su ejecución corresponden a la cifra de \$ 1.650.000.00 las cuales se detallan así:

- Proyecto Mantenimiento de la calidad del deporte formativo y de altos logros en el Departamento del cauca por valor de \$ 1.045.000.000.00
- Proyecto desarrollo al fomento de la recreación y la actividad física en las personas del Departamento del cauca por valor de \$ 605.000.000.00

Por lo anterior, se observa planeación y gestión para el desarrollo del objeto misional del Instituto durante el año 2016, mediante los programas y proyectos proyectados por el Instituto, los cuales van encaminados a la satisfacción de las necesidades de los usuarios y con los cuales se tiene comunicación a través de la Página web de Indeportes Cauca, redes sociales como fasebook y twitter, dando respuesta a sus inquietudes, peticiones, quejas y reclamos.

Se tiene actualizado el mapa de procesos del Instituto y se conoce por todos los empleados y contratistas. Se realiza comités de evaluación por parte de la Gerencia con cada proceso y se retroalimenta continuamente el avance de los programas y proyectos en ejecución.

Se da apoyo permanente a los 42 municipios de Departamento del Cauca en la formulación de proyectos para la correcta ejecución de los recursos de impuestos como tabaco y telefonía móvil. Se tiene disponibilidad permanente para el acompañamiento y asesoría en la presentación de los proyectos de cada municipio y cada inder. Se han recibido proyectos de 37 municipios de los 42 existentes que representan un 88% de efectividad en la gestión.

Los recursos asignados por tabaco a disposición de los municipios asciende a \$ 443.301.002.00 pesos y los recursos por Iva a la telefonía móvil asciende a \$ 1.131.394.398.50 pesos.

No se cuenta con una planta de personal adecuada a las necesidades actuales del Instituto de Deportes, que permita desarrollar adecuadamente sus funciones y desarrollar su objeto misional. Se tienen establecidas líneas de autoridad y responsabilidad acorde a la planta actual. Por tal motivo, su función misional se desarrolla a base de proyectos de inversión en los cuales va implícito el Talento Humano para la ejecución de cada programa o proyecto debido al bajo número de personal de planta. Se cuenta con manual de funciones y competencias, organigrama y una estructura definida de los diferentes programas misionales del Instituto. Se está elaborando el manual de contratación con compromiso del área jurídica de terminarlo a más tardar durante el mes de junio de 2016.

Se tienen indicadores de Gestión y de cumplimiento que permiten determinar el grado de cumplimiento de las metas propuestas en el plan de acción anual. Existe el compromiso del área de división técnica de implementar nuevos indicadores por programa y por proyecto, que permitan evaluar el avance y cumplimiento de la ejecución de cada uno de ellos; obtener base de datos y resultados; tipo de población atendida; municipios atendidos; población por género; población por étnias; población por edades.

Durante el mes de abril de 2016 se presentó cambio de Gerente, adelantando el proceso de empalme el cual a la fecha queda pendiente para su aprobación final por parte de la nueva Gerente del Instituto, Edith Milena Cabezas H.

3. Administración del riesgo

Se tiene mapa de riesgos, plan anticorrupción y plan de comunicaciones debidamente preparado por la administración, con asesoría permanente por parte de la oficina de control interno en su manejo y mitigación del riesgo. Se mantienen medidas de control interno en las operaciones de tesorería y ejecución del presupuesto. Se han tomado medidas de control en el área jurídica respecto a los requisitos de contratación y la publicación de contratos y convenios en el secoop donde se mantiene actualizada la contratación. Se ha tenido apoyo por parte de la Gerencia en los procesos de apoyo y seguimiento a los mismos.

Se preparó y elaboró el Plan anticorrupción – Mapa de riesgos de corrupción del Instituto de deportes 2016, de acuerdo a lo estipulado en Dcto 1081 de 2015 y Dcto 124 de 2016,

con la participación de todos los procesos involucrados, determinando los riesgos de corrupción, las medidas de mitigación y el seguimiento a los mismos.

Dificultades

1. Carencia de ingresos financieros por concepto de recursos propios, que dificultan la ejecución de programas de fortalecimiento del talento humano en capacitación, plan de incentivos, seguridad social en el trabajo y demás actividades de bienestar para los trabajadores.
2. Deficiente planta de personal en talento humano para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión propuestos en el plan de acción.
3. Deficiencia en Instalaciones físicas y Logística de equipos y ayudas administrativas para el cumplimiento de los programas propuestos.
4. Se tiene una estructura organizativa pequeña para el desempeño de su objeto misional teniendo en cuenta su rol como responsable del Deporte en todo el Departamento del Cauca, dependiendo exclusivamente del apoyo externo como la Gobernación del Cauca y Coldeportes.

MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Aspectos que permiten valorar la efectividad del Control Interno; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; los resultados de la gestión.

Avances

Se tiene supervisión a la totalidad de la contratación. Se tienen registros del avance de cada programa y proyecto y se consolida en el plan de acción, y plataforma SIA de la Contraloría General del Cauca. El primer cuatrimestre se ha destinado principalmente a la planeación y elaboración del plan de desarrollo "Cauca Territorio de Paz 2016-2019", elaboración de presupuestos, elaboración de proyectos de inversión, consolidación de información y proyección misional del Instituto con ligas convencionales, ligas de discapacidad, clubes, municipios y entes del orden Nacional del Deporte competitivo y recreativo, y gestión de los recursos financieros a entes gubernamentales del orden Departamental y Nacional. Por tal motivo no se han celebrado convenios para la ejecución de recursos de inversión y solo se maneja contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Se realizan comités técnicos por parte de la Gerencia como un mecanismo de información,

evaluación y retroalimentación de las actividades planeadas y ejecutadas en el Instituto.

Se solicitan informes periódicos por cada responsable de proceso, controlando y retroalimentando la ejecución de los programas y proyectos del Instituto.

1. Componente Autoevaluación Institucional

Se mantiene un modelo de operación por procesos debidamente definido con procedimientos establecidos pero que se deben actualizar.

Se mantienen indicadores de gestión y de operación los cuales son revisados periódicamente por parte de la Gobernación del Cauca para el verificar el nivel de cumplimiento de las metas propuestas en el plan de acción anual y plan indicativo cuatrienal. Se elaboraron base de datos de municipios y personas beneficiarias de los diferentes proyectos.

Se mantienen controles adecuados en el almacén y la tesorería del Instituto, conciliando saldos mensualmente.

Existen canales adecuados y oportunos entre la división financiera y la Gerencia del Instituto, permitiendo en tiempo real y oportuno obtener la ejecución presupuestal, balance de comprobación, estados de cuenta y demás relaciones financieras para la adecuada toma de decisiones.

Se continuó con el fortalecimiento de la sección de archivo, mediante la organización de información de carpetas, cajas y consolidación de informes.

Se publicaron en la página web del Instituto el plan de acción anual, seguimiento al plan de acción anual, Balance General, Estado de Resultados, Informe de Gestión, Plan de compras, ejecución de Gastos y ejecución de Ingresos.

2. Componente auditoría interna

Se da cumplimiento a los informes mensuales, bimensuales, cuatrimestrales y anuales solicitados por la Contraloría General del Cauca, DAFP, CGR en materia de control interno.

Se presentó durante el mes de febrero del 2016, la rendición de la cuenta frente a la Contraloría General de la Nación, seccional Cauca; El informe de control interno contable a la Contaduría General de la Nación; el informe ejecutivo anual al Departamento Administrativo de la función Pública, los informes bimensuales y trimestrales al ministerio de Hacienda Pública; los informes mensuales, bimensuales y trimestrales a la Contraloría General del Cauca. Informes de Control y seguimiento a la Contraloría General de la Nación y al Departamento Nacional de Planeación.

Se dio respuesta a los requerimientos de la auditoría No. 22 de la Contraloría General de la Nación, quedando pendiente el informe preliminar por parte del Ente auditor.

Se dio asesoría y acompañamiento al proceso de empalme por cambio de administración, generando informe final de empalme el cual reposa en el archivo del Instituto. Igualmente se solicitó a la Gerente saliente el empalme con la nueva administración, para lo cual se hicieron las respectivas solicitudes de acuerdo a la ley 951 de 2005. En el archivo reposa el documento pendiente de aprobación por la nueva administración.

Se realizaron recomendaciones sobre el estado del Control Interno en temas de información pública, ejecución de actividades del plan de mejoramiento; cierre y liquidación final de convenios; ejercicio de la supervisión de contratos y convenios; elaboración del plan de desarrollo 2016-2019; y otros temas relacionados con el control interno de la entidad, recibiendo aceptación por parte del personal de planta y contratistas vinculados.

Se proyectó el programa de auditorías para el año 2016, dando prioridad al proceso de apoyo financiero y jurídico; y los procesos misionales de deporte asociado y programas recreativos.

Se realizaron Auditorías y evaluaciones al Sistema de Control Interno del Instituto de Deportes, dando las recomendaciones respectivas.

3. Componente Planes de mejoramiento

Se concretó un nuevo plan de mejoramiento con la contraloría Departamental del Cauca, sobre la auditoría Gubernamental 2013-2015, donde se consolidan 23 hallazgos presentados en la auditoría gubernamental modalidad regular 2013-2014; se establecieron compromisos con cada persona responsable del área, con el fin de dar cumplimiento a las acciones de mejora presentadas en los tiempos estipulados en el plan de mejoramiento aprobado.

Se avanzó en el cierre final del proyecto regalías 2013-2014 con la Secretaría de Educación Departamental dando cumplimiento en el 100% al plan de mejoramiento con el DNP. Se encuentra pendiente la firma del acta de cierre final del proyecto y consignación de excedentes financieros a favor de la Gobernación del Cauca.

Se entregó respuesta a las observaciones dadas por la CGR respecto a la auditoría 2013-2014 recursos del SGR. Se encuentra pendiente el informe final.

Se encuentra pendiente dar cumplimiento a las recomendaciones dadas por Control Interno producto de auditoría realizadas tales como: Documentar políticas internas en los procesos jurídicos y financieros; actualización de procedimientos del SGC; legalización de formatos y planillas frente al sistema de Gestión de Calidad; depuración de cheques en mano y partidas conciliatorias mayores a seis meses; liquidación final de convenios mayores a cuatro meses; baja bienes dañados u obsoletos a cargo del Instituto.

Se presentaron los informes de control y seguimiento a la Contraloría General del Cauca y se contestaron requerimientos solicitados por los Órganos de Control, de forma oportuna.

Dificultades

1. Carencia de talento humano por falta de ingresos propios que le permitan a la entidad planear actividades de actualización del SGC Y MECI.
2. Carencia de talento humano por falta de ingresos propios para el manejo del archivo general que le permita adecuarlo conforme a la reglamentación legal.
3. La estructura orgánica no se encuentra acorde a las necesidades actuales del Instituto, creando deficiencia en la respuesta a las necesidades de la comunidad deportiva.
4. Las instalaciones físicas del Instituto son de propiedad de la Gobernación y no se encuentran en buen estado ni son adecuadas para las labores propias del Instituto de deportes generando riesgos que no son controlados.
5. Por falta de continuidad en los proyectos de inversión, no se optimiza en el talento humano la política de autocontrol.
6. Carencia de talento humano que le permita a la entidad mantener un sistema de seguimiento y control permanente de resultados, indicadores, análisis de los mismos y retroalimentación del proceso.
- 7.

Eje transversal Información y Comunicación

Vincula a la entidad con su entorno, facilita la ejecución de sus operaciones internas y la participación directa del usuario

Avances

Se ha dado continuidad al plan de comunicaciones del Instituto, fortaleciendo la comunicación pública a través de la página web <http://www.indeportescauca.gov.co>, twitter, facebook, medios

de comunicación local escritos, radiales y televisivos, carteleras y volantes, con partes interesadas como deportistas, dirigentes deportivos de ligas convencionales, ligas de capacidades diversas, clubes deportivos, Institutos municipales de Deporte, Secretarías municipales del Deporte, Gobernación del Cauca, y comunidad en general. Lo anterior como una herramienta que garantice la difusión y comunicación interna y externa del Instituto de sus diferentes programas y proyectos para lograr la participación masiva de los beneficiarios en cada uno de ellos.

Se tiene el compromiso de la Gerencia para los procesos de comunicación interna y externa, dando publicidad en el Secop de los contratos y convenios suscritos por el Instituto.

Publicación en la página de la Contraloría General del Cauca, de los informes solicitados por el ente de control de acuerdo a la resolución 201 del 2014 de la CGC.

Publicación en la página web del Instituto de Deportes del Cauca: los Estados financieros, informes de gestión, plan de compras, Plan de acción y el seguimiento a la ejecución del plan de acción, Plan anticorrupción y mapa de riesgos, informes de control interno, contratación jurídica de contratos y convenios, ejecución de programas misionales y demás información general del Instituto, dando cumplimiento a lo establecido en la ley 1712 de 2012, 1774 de 2011 y demás reglamentación vigente. No se encuentra publicadas las tablas de retención debido a que el Instituto carece de ellas, pero se encuentran en plan de mejoramiento con la contraloría General del Cauca para su aplicación de acuerdo a lo establecido en la Ley 594 de 2.000.

Se mantiene como política de comunicación interna, las reuniones de Gerencia con responsables de cada proceso, el correo institucional @indeportescauca.gov.co, grupo wasap Indeportes; circulares escritas internas.

Igualmente se utiliza el correo institucional @indeportescauca.gov.co para la comunicación externa entre los municipios y entes deportivos municipales e Indeportes Cauca, dando cumplimiento a las políticas del Gobierno Nacional de cero papel.

Dificultades

1. Por falta de continuidad en los proyectos de inversión, no se optimiza en el talento humano la política de autocontrol.
2. Existe deficiencia en talento humano para atender actividades de funcionamiento relacionadas con la comunicación pública.

Estado general del Sistema de Control Interno

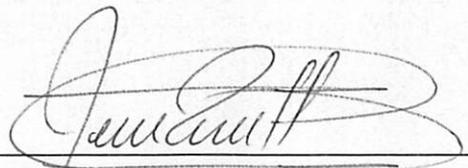
El Control Interno en el Instituto Departamental de Deportes continúa con acciones de mejora continua en el sistema MECI, fortaleciendo sus diferentes componentes y elementos. Se continúa fomentando la cultura del autocontrol, el seguimiento y la retroalimentación de cada proceso como instrumentos de mejora continua. Se avanza en actualización de formatos, registros y procedimientos producto de los seguimientos al control interno realizados. Se avanza en el control de los riesgos identificados y el control del plan anticorrupción de la Entidad a los cuales se le han realizado los respectivos seguimientos para verificar el grado de cumplimiento. Se avanza en la actualización del MECI como una herramienta gerencial para el control a la Gestión Pública de Indeportes Cauca. Se avanza en la implementación de las tablas de retención documental de acuerdo a la ley 594 de 2000. La planeación estratégica es adecuada y articulada con la Gobernación del Cauca lo que le permite encaminar los esfuerzos hacia el logro de los objetivos misionales.

En general, el sistema de control interno es adecuado, pero es necesario continuar con acciones de mejora continua.

Recomendaciones

1. Continuar con el fortalecimiento del Talento humano como un pilar fundamental del MECI.
2. Gestionar acciones que permitan mejorar los ingresos propios del Instituto con el fin de lograr el fortalecimiento en talento humano, logístico e Institucional.
3. Continuar con la actualización y fortalecimiento del SGC Y MECI de acuerdo a la Ley 943 de 2014 como una acción de mejora continua.
4. Fortalecer el autocontrol en todos los funcionarios del Instituto.
5. Gestionar los recursos financieros para el implementar un plan de incentivos a trabajadores, seguridad social en el trabajo Dcto 171 de 2016 y tablas de retención de acuerdo a la Ley 594 de 2000 y el Dcto 2578 de 2013.
6. Continuar Fortaleciendo los procesos de control y seguimiento a los programas y proyectos, mediante la asignación de responsabilidades a cada proceso.
7. Gestionar ante la Asamblea Departamental la actualización de la estructura orgánica del Instituto, que le permita garantizar una mínima ejecución de su parte misional.
8. Gestionar ante la Gobernación del Cauca, las adecuaciones locativas de la edificación donde funcional el Instituto de deportes, calle 7 No. 7-90, con el fin controlar riesgos por deterioro en la edificación.

9. Consolidar los sistemas de recolección de información que permitan tener datos oportunos para alimentar los indicadores Institucionales.
10. Dar cumplimiento al 100% de los compromisos establecidos en los planes de mejoramiento internos y planes de mejoramiento suscritos con entidades de Control y vigilancia del Estado.



JUAN CARLOS IBARRA CORDOBA
Responsable de Control Interno - Indeportes Cauca